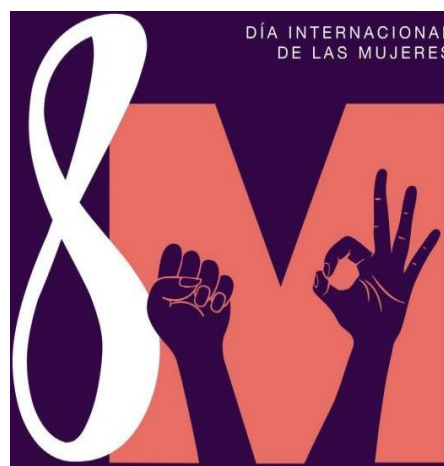


8 DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

En este 8 de marzo de 2025 desde **CCOO** reivindicamos la fuerza transformadora del feminismo. Celebramos los logros conseguidos en materia normativa, en la negociación colectiva, en la defensa de los derechos y frente a las discriminaciones en las empresas. Celebramos el esfuerzo colectivo y diario de tantas personas trabajadoras en los centros de trabajo para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Y celebramos también que, con un millón de personas afiliadas, en **CCOO** somos la mayor organización feminista del país.



Pero también señalamos las luchas pendientes y todas las desigualdades que seguimos sufriendo las mujeres, que se manifiestan con especial intensidad en el ámbito laboral. Hemos avanzado; sin embargo, queda mucho por hacer, sobre todo ante el resurgimiento de los movimientos reaccionarios y machistas que pretenden ahondar en la discriminación social, económica y laboral que de manera crónica sufrimos las mujeres.

Animamos a todas y todos a participar este 8 de marzo en las acciones y concentraciones que se organizan en las ciudades y pueblos de toda España.

#ElFeminismoSindicalTransforma
#DerechosParaTodas #8M #CCOO



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

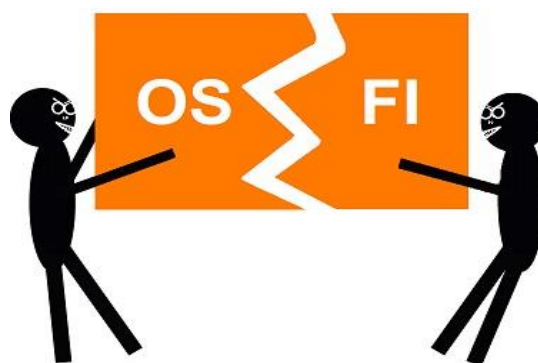
✉ comitempresa.es@masorange.es
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



EXTINCIÓN DE OSFI

El viernes pasado, finalizada la jornada laboral, la Dirección informó mediante un mensaje de correo dirigido al comité de empresa de Orange Comunicaciones Fijas de Madrid que dicha compañía desaparecería, escindiéndose en dos sociedades distintas que se repartirán los 124 trabajadores y trabajadoras que actualmente prestan servicio en OSFI.

Según la documentación facilitada, esta operación mercantil forma parte de un proceso de reorganización interna del patrimonio empresarial de la *joint venture* de los grupos Orange y MásMóvil, y tiene la finalidad de operar en mejores condiciones en el mercado español de las telecomunicaciones, caracterizado por una fortísima competencia.



Para la Dirección, la escisión de **OSFI** permitirá reorganizar la red de fibra y los clientes, reemplazando la estructura de gestión actual centralizada en una sola entidad por un sistema que permite segmentar los clientes y servicios en función de sus características y tipología.

Las dos sociedades de nueva creación estarán diferenciadas básicamente en función de si se habla de red en zonas urbanas o en zonas rurales:

- **NETCO FTTH, S.L.U.** Concentrará activos que principalmente sirven a áreas urbanas densamente pobladas, con alta penetración de clientes y muy solapadas con otras infraestructuras que redundan en una alta competitividad. El patrimonio escindido de esta sociedad supone algo más de 2.700 millones de euros y a ella irán a parar 5 de las 124 personas que actualmente prestan servicio en **OSFI**, haciendo tareas de gestión de acuerdos, optimización y planificación estratégica de la red, despliegue de red y operación y mantenimiento de red.
- **MASBUSINESS INFRASTRUCTURES, S.L.U.** Tendrá el resto de la infraestructura enfocada en zonas más rurales y menos penetradas, cuyas condiciones, tanto en términos de cobertura como de clientes, requieren competir con una estrategia diferente. Su patrimonio escindido supera los 2.200 millones de euros y a esta nueva compañía serán destinadas la mayoría de las trabajadoras y



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



trabajadores de **OSFI**: un total de 119 personas, de gestión de clientes, de Wholesale, carriers, MVNOs y reporting financiero, de operaciones de cliente, de tecnología de red, de B2B y de operaciones técnicas.

Actualmente **OSFI** es una sociedad controlada al 100% por Orange Espagne (**OSP**), tiene su domicilio social en la Finca y cuenta con dos administradores mancomunados: Meinrad Spenger y Ludovic Pech. En el proyecto de escisión se afirma que esta situación se mantiene inalterada en las dos nuevas empresas: tanto NetCO como MasBusiness serán 100% propiedad de **OSP**, mantendrán su domicilio social en la Finca y Spenger y Pech seguirán siendo sus administradores.

En cuanto a las consecuencias para el empleo, en la documentación facilitada a **CCOO** sobre esta operación se afirma: "[...] **No se prevé que por razón de la escisión se produzca ninguna consecuencia sobre las relaciones laborales ni ningún cambio sustancial en las condiciones de empleo** o en la ubicación de los centros de actividad, más allá del hecho de que los trabajadores de la sociedad escindida seguirán prestando sus servicios en beneficio e interés de la sociedad beneficiaria correspondiente, la cual asumirá los costes y se subrogará en las obligaciones que ello suponga, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores [...] Los empleados no verán mermados ninguno de sus derechos laborales, manteniendo a todos los efectos los términos y condiciones de empleo que tuvieran reconocidos en la sociedad escindida, incluyendo su antigüedad".

En el mensaje enviado por la Dirección que acompañaba al informe de esta operación mercantil también se decía esto: "Le confirmamos que la escisión propuesta no tendrá efectos directos sobre los trabajadores de Orange Espagne Comunicaciones Fijas, S.L.U., quienes mantendrán sus empleos en idénticas condiciones a las que disfrutaban actualmente, más allá de ser transferidos a la respectiva sociedad beneficiaria, que será su nuevo empleador".

En cuanto al calendario de ejecución se fijan las siguientes fechas:

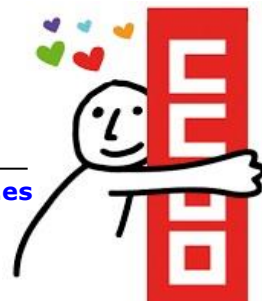
- ✓ 28 de febrero 2025: formulación del proyecto de escisión y puesta a disposición de los trabajadores del informe.
- ✓ 28 de marzo 2025: aprobación del proyecto de escisión por parte de OSP (la empresa propietaria de OSFI).
- ✓ 31 de marzo 2025: anuncio oficial en el BORME (Boletín oficial del Registro Mercantil), otorgamiento de la escritura pública de escisión y registro.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



A la espera de que la Dirección acceda a reunirse con **CCOO** tras haberlo solicitado ya en varias ocasiones durante estos días, seguimos analizando la documentación recibida (más de 4.600 páginas). En la comisión de ayer relativa al bono, desde el sindicato aprovechamos para volver a insistir en la necesidad urgente de convocar una reunión monográfica sobre **OSFI** cuanto antes para abordar cualquier aspecto relativo al empleo, condiciones laborales y futuro de todas las personas afectadas. Desde la empresa aseguraron que la próxima semana, finalizado ya el *Mobile World Congress* en Barcelona, nos convocarán.

Seguiremos informando.

Aconsejamos prestar atención al canal de **WhatsApp** de **CCOO**. También puedes enviar un correo a comitempresa.es@masorange.es o hablar con tu delegado/a o persona de referencia de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...

VARIABLE DEL 2H2024 AL 109% DE CONSECUCCIÓN

Ayer jueves, un rato antes del evento del Kinépolis, la Dirección convocó a **CCOO** y a otras organizaciones en la comisión de seguimiento del Bono Anual para informar de cómo quedaba la consecución de objetivos correspondiente al segundo semestre de 2024. Las filtraciones de hace unas semanas situaban el porcentaje en torno al 107%-109% y el número final ha clavado la cifra del 109%.

El pago de la retribución variable aparecerá en la nómina de este mes de marzo.

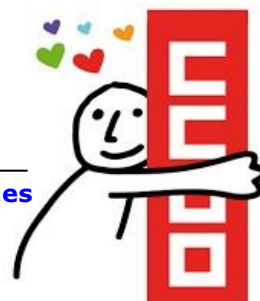
Todos los ítems del 2H2024 han superado el 100%:



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



CONSECUCCIÓN OBJETIVOS 2H2024

	Peso	Cumplim.	Cifra final
Ebitda	50%	104%	52%
Free cash flow	20%	112%	22%
Churn banda ancha	10%	115%	12%
Churn móviles	10%	128%	13%
Reducción incidencias	10%	104%	10%
		TOTAL	109%

En **CCOO** hemos pedido aclaraciones para que no existan discrepancias entre las cifras reveladas ante el notario y los resultados de la compañía publicados recientemente. Hemos señalado una contradicción en cuanto al *Free cash flow*, donde la Dirección ha llevado a los cálculos una cifra inferior a la publicada para la prensa (**463M€, página 13**); de haber usado la cifra publicada, el grado de cumplimiento en ese apartado concreto alcanzaría el máximo y la consecución global se habría incrementado del 109% al 117%.

Este 109% contrasta con el resultado del ejercicio anterior, cuando en Orange se alcanzó un 128,10% de consecución. Aun así, mejora la cifra de julio del 102,45% correspondiente al primer semestre de 2024 (en MásMóvil fue del 100,54%).

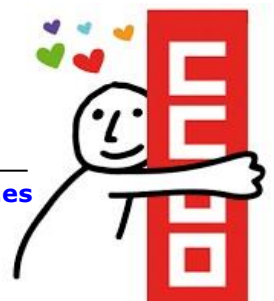
En cualquier caso, siendo conscientes del padecimiento de la plantilla desde el inicio de la *joint venture*, creemos que el esfuerzo y profesionalidad de todas las trabajadoras y trabajadores de MasOrange hubiera merecido todavía más.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



AYUDAS SOCIALES

Este domingo 9 de marzo se cierra el plazo para que las personas trabajadoras de **OSP**, **OSFI** y **Simyo** puedan solicitar ayudas económicas a cargo del fondo de acción social previsto en el Convenio de Orange:

- **Ayudas sanitarias** para gastos de carácter médico en oftalmología, odontología, audición, aparato locomotor y tratamientos de fertilidad acontecidos durante el año pasado.
- **Ayudas por TDA o TDAH** para trabajadores/as con hijos/as afectados por estas dolencias.
- **Ayudas por sobredotación.** Convocatoria abierta durante todo el año, aunque la Dirección ha decidido de manera unilateral suspender el pago de estas ayudas sin explicación alguna.

Los plazos de solicitud de ayudas por celiacía, bachillerato y FP podrían convocarse más adelante.

Las bases de las ayudas sociales están publicadas en la **Intranet**.

En **CCOO** insistimos en la petición de crear un presupuesto similar al de Orange para que las compañeras y compañeros procedentes del Grupo MásMóvil puedan beneficiarse de las mismas ayudas.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MásOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

